



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 002 DE 2016

“Por medio de la cual se avaló la propuesta de unas líneas de investigación del Programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 21 de Enero de 2016 trató la propuesta de líneas de investigación avalada por el comité curricular del Programa de Economía en sesión del día 13-11-2015.

Que la propuesta referenciada incluye las siguientes líneas de investigación Economía Laboral y Distribución del Ingreso; Economía del Sector publico y Políticas Publicas; Economía Agraria y Desarrollo Regional y Local.

Que En sesión de Consejo de Facultad del día 21 de enero de 2016 aprobó la propuesta de líneas de investigación: Economía Laboral y Distribución del ingreso, Economía Sector Publico y Políticas Publicas; Economía Agraria y Desarrollo Regional y Local para el Programa de Economía.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobó la propuesta de líneas de investigación: Economía Laboral y Distribución del Ingreso, Economía Sector Público y Políticas Públicas y Economía Agraria y Desarrollo Regional y Local para el programa de Economía.

ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su exposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinte y uno (21) días del mes de Enero de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Adriana Contreras
Revisó: Harol Gandara